

**Gobierno del Estado  
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como  
Artículo  
de segunda Clase de  
fecha 2 de Noviembre  
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 25 de noviembre de 2023.

**No. 94**

**GOBIERNO LOCAL  
PODER EJECUTIVO**

ACUERDO N° 214/2023 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Gómez Farías, Chih., mediante el cual se aprobó el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas.

-FOLLETO ANEXO-

ACUERDO N° 215/2023 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Meoqui, Chih., mediante el cual se autorizó la segunda actualización del Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Pedro Meoqui.

-FOLLETO ANEXO-

ACUERDO N° 216/2023 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, Chih., mediante el cual se autorizó el Estudio de Planeación Urbana "Mirador 1705" en predio identificado como fracción 2 de los Lotes 5 y 6 de la cuadra 45 ubicado en la avenida Mirador N° 1705 esquina con calle Tokio de la colonia Mirador, con superficie de 621.00 metros cuadrados, para llevar a cabo el cambio de uso de suelo de Mixto Moderado con COS 0.7 y CUS 2.5 a Mixto Moderado con aumento del COS a 0.8 y CUS a 4.5.

-FOLLETO ANEXO-

ACUERDO N° 217/2023 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se expide la Norma Técnica Ambiental Estatal NTAE-001-SDUE-2022, que establece las especificaciones y los parámetros que deben observarse en los bancos de materiales pétreos de competencia estatal, para su localización, diseño, explotación, aprovechamiento, restauración y abandono.

-FOLLETO ANEXO-

ACUERDO N° 218/2023 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, Chih., mediante el cual se autorizó el Estudio de Planeación Urbana "Locales Comerciales Univ. de Palermo" en los predios identificados como Lote 2 y 3 de la Manzana 25, ubicados en la calle Universidad de Palermo 3826 y 3824 del fraccionamiento Lomas Universidad II Etapa, que suman una superficie de 252.00 metros cuadrados, para llevar a cabo el cambio de uso de suelo de Habitacional H35 a Mixto Intenso.

-FOLLETO ANEXO-

ACUERDO N° 219/2023 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, Chih., mediante el cual se autorizó el Estudio de Planeación Urbana "Lote 44, Manzana 4, De los Montes Altos" en el predio identificado como lote 44, manzana 4, ubicado en la calle De los Montes Altos del fraccionamiento Residencial Cumbres III Etapa Fracción IV, con superficie de 398.48 metros cuadrados, con uso de suelo Mixto Moderado, para llevar a cabo el incremento de potenciales urbanos COS a 1.0 y CUS a 5.0.

-FOLLETO ANEXO-

ACUERDO N° 220/2023 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Cuauhtémoc, Chih., mediante el cual se aprobó la adición de diversos artículos al Reglamento Interior del Municipio.

Pág. 4842

-0-

ACUERDO N° 221/2023 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se crea la Comisión Interinstitucional para la Atención de la Violencia de Género.

-FOLLETO ANEXO-

ACUERDO N° 222/2023 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

-FOLLETO ANEXO-

#### **SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

CONVOCATORIA N° 91 Licitación Pública Nacional Presencial N° SCOP-LPN-082-2023-BIS, relativa a la conservación de la infraestructura física del Teatro de los Héroes de la ciudad de Chihuahua.

Pág. 4852

-0-

#### **SECRETARÍA DE HACIENDA**

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° SH/LPE/062/2023, relativa a la adquisición de equipo de cómputo.

Pág. 4854

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° SH/LPE/063/2023, relativa a la adquisición de equipo de cómputo.

Pág. 4855

-0-

#### **ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

##### **DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° DIF/LP/25/2023-BIS, relativa a la adquisición de equipo de cómputo.

Pág. 4856

-0-

#### **INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES**

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° ICHM/LP/04/2023, relativa a la adquisición de parque vehicular.

Pág. 4858

-0-

#### **INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD**

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° ICHS-LP-014/2023, relativa a la contratación del servicio de reparación para generadores de vapor y calentadores de agua (calderas).

Pág. 4859

-0-

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CUAUHTÉMOC**

CONVOCATORIA N° 001-2024 Licitaciones Públicas N° LP-JMASCUAUHTÉMOC 001/2024, relativa al suministro de plomería especializada; LP-JMASCUAUHTÉMOC 002/2024, relativa al suministro de material para construcción; LP-JMASCUAUHTÉMOC 003/2024, relativa al suministro de combustible; LP-JMASCUAUHTÉMOC 004/2024, relativa al suministro de bacteria para tratamiento de aguas residuales; y LP-JMASCUAUHTÉMOC 005/2024, relativa al suministro de material base.

Pág. 4861

-0-

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ**

CONVOCATORIA Licitación Pública Nacional Presencial N° JMAS-DO-CT-AD-2023-99, relativa al suministro, instalación y puesta en marcha de puntos de control y medición de las derivaciones de la conducción de agua potable denominada "Batería C".

Pág. 4863

-0-

**PARQUE CENTRAL DE CIUDAD JUÁREZ**

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° PCJ-DM-CT-AD-2023-02, relativa a la adquisición e instalación de velaría.

Pág. 4864

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° PCJ-DM-CT-AD-2023-03, relativa a la contratación de servicio de mantenimiento y/o reparación de baño.

Pág. 4865

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° PCJ-DM-CT-AD-2023-04, relativa a la adquisición de seis unidades de proceso de computadora, cuatro teclados y mouses inalámbricos, seis monitores led y dos laptops.

Pág. 4866

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° PCJ-DM-CT-AD-2023-05, relativa a la adquisición e instalación de mallas sombra para los campos de beisbol.

Pág. 4867

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° PCJ-DM-CT-AD-2023-06, relativa al suministro e instalación de pasto sintético para la cancha de futbol rápido y para el campo de beisbol infantil.

Pág. 4868

-0-

**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° PCE-LPP-004-2024, relativa a la prestación de servicios subrogados de fisioterapia.

Pág. 4869

-0-

**SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA**

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° SSCH-LP-028/2023, relativa a la adquisición de vehículos nuevos.

Pág. 4870

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° SSCH-LP-029/2023, relativa a la contratación del servicio de comedor.

Pág. 4872

-0-

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL**

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° UTPARRAL/LPE/002-BIS/2023, relativa a la adquisición de lote de equipamiento para talleres.

Pág. 4874

-0-

**ENTIDADES PARAESTATALES****FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA**

SEGUNDA Convocatoria Licitación Pública Presencial N° FPFC/CA/011/2023, relativa a la adquisición de dos camionetas nuevas tipo pick up.

Pág. 4875

-0-

**ÓRGANOS AUTÓNOMOS****COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° CEDH:16c.5.015/2023, relativa a la adquisición de material impreso.

Pág. 4876

-0-

**FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

ACUERDO del C. Fiscal Anticorrupción del Estado, por el que se emiten los días inhábiles y los periodos vacacionales para los servidores públicos de la Fiscalía Anticorrupción.

Pág. 4879

-0-

ACUERDO del C. Fiscal Anticorrupción del Estado, por el que se expide el Reglamento Interno de la Fiscalía Anticorrupción.

-FOLLETO ANEXO-

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

ACUERDO N° ICHITAIP/PLENO-22/2023 del Pleno del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, por el que se determina realizar ajuste al Programa de Verificación y Vigilancia de Publicación de las Obligaciones de Transparencia por Sujetos Obligados del Estado de Chihuahua para el Ejercicio 2023, Anexo I del Acuerdo ICHITAIP/PLENO-10/2023.

Pág. 4882

-0-

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° CJE 33/2023, relativa al suministro e instalación de guías podotáctiles, mapas hápticos y señalización para identificación de áreas en braille.

Pág. 4886

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° CJE 34/2023, relativa al suministro, instalación y puesta en marcha de un sistema hidráulico contra incendios.

Pág. 4887

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° CJE 35/2023, relativa a la adquisición de equipo de comunicación (switches).

Pág. 4888

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° CJE 36/2023, relativa a la contratación de 3,825 pólizas de seguro de vida autoadministrable.

Pág. 4889

-0-

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA****ACUERDO ICHITAIP/PLENO-22/2023**

APROBADO EN SESION EXTRAORDINARIA DEL 15-11-2023

**ACUERDO QUE DETERMINA REALIZAR AJUSTE AL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN Y VIGILANCIA DE PUBLICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA POR SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA PARA EL EJERCICIO 2023, ANEXO I DEL ACUERDO ICHITAIP/PLENO-10/2023, CONFORME A LOS SIGUIENTES:**

**ANTECEDENTES:**

1. Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, en el artículo 71, dispone que los Sujetos Obligados deberán difundir de manera permanente la información a que se refiere el artículo 77 en sus portales de internet y a través de la Plataforma Nacional, de acuerdo a los Lineamientos que, para tal efecto, emita el Sistema Nacional, o a través de publicaciones escritas u otros medios accesibles a cualquier persona.  
  
El artículo 72, de la Ley en cita establece que los Sujetos Obligados actualizarán trimestralmente la información contenida en el TÍTULO QUINTO. DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, salvo que en la Ley o en otra disposición normativa se establezca un plazo diverso.
2. Que el artículo 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, establece que el organismo Garante, de oficio o a petición de los particulares, verificará el cumplimiento de las disposiciones previstas en el TÍTULO QUINTO. DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.
3. Que este Organismo Garante en sesión extraordinaria de fecha diecisiete de mayo de dos mil veintitrés aprobó el Acuerdo ACUERDO/PLENO-10/2023 por el cual se aprueba el *Programa de Verificación y Vigilancia de Publicación de las obligaciones de transparencia por sujetos obligados del Estado de Chihuahua para el ejercicio 2023*.
4. Que el señalado Programa Anual de Verificación que el Pleno de este Instituto acordó llevar a cabo durante el año 2023, estableció como periodos sujetos a acciones de supervisión los correspondientes a los trimestres Primero y Segundo del ejercicio 2023.
5. Que en el lapso de 2 al 6 de junio de 2023, mediante oficio ICHITAIP/DAIPDP/3346/2023 se notificó a los Sujetos Obligados por medio de sus Responsables de Unidad de Transparencia, a través de los correos electrónicos registrados ante el Organismo Garante, el inicio de la ejecución y alcances del Programa Anual de Verificaciones al cumplimiento de las

Obligaciones de Transparencia que el Pleno de este Instituto acordó llevar a cabo durante el año 2023, con fundamento en las atribuciones que le confiere la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua en su artículo 19, apartado B fracción V, inciso b) y en cumplimiento de las disposiciones de los artículos 96 y 97 de dicha Ley, iniciando así las acciones de verificación

6. Que con motivo de la modificación que aprobó el Sistema Nacional de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos a los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la cual se instrumentó el Buscador de Género dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia, modificaciones que cobraron vigencia para la actualización del segundo trimestre de 2023, se hizo necesario que para iniciar la revisión de dicho segundo trimestre, se encontrasen cerradas todas las etapas de verificación correspondientes al primer trimestre, esto, para posibilitar el programar en el Sistema de Verificación, los nuevos criterios que para la funcionalidad de dicho buscador de género se agregaron a los formatos dentro del SIPOT de la Plataforma Nacional de Transparencia.
7. Que debido a algunas deficiencias de operatividad y confiabilidad de la estabilidad de la Plataforma Nacional de Transparencia, en algunas ocasiones se aconsejó por el enlace técnico de este Organismo Garante con el Sistema Nacional, el posponer las acciones de verificación respecto de la publicación de obligaciones de transparencia, debido a que los resultados podrían no reflejar el estado real de lo publicado por los sujetos obligados, lo cual complicó el avanzar en el cierre de las etapas de verificación correspondientes al primer trimestre del ejercicio en curso.
8. Que en atención a la próxima conclusión de los nombramientos como Comisionados propietarios del Pleno del Organismo Garante se estima prudente ajustar el alcance del Programa de Verificación de manera que con el cierre de la tercera etapa de verificación al primer trimestre de 2023 se pueda finalizar el ejercicio de supervisión y verificación, a fin de emitir un resultado de programa y terminar las acciones correspondientes, previo a la conclusión del cargo de los integrantes de este pleno, de manera que no quede pendiente la culminación del programa, por lo que;

### CONSIDERANDO

**ÚNICO.** Que con la finalidad de abreviar la duración en la ejecución del Programa de Verificación se ha considerado prudente ajustar, el periodo y alcance de las acciones de verificación, de manera que se revise únicamente el cumplimiento de la actualización trimestral de su información, respecto del Primer Trimestre del ejercicio 2023, la cual debe obrar publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, de conformidad con el artículo 72 de la Ley<sup>1</sup> y fracciones I y II del numeral octavo de los Lineamientos<sup>2</sup>;

Esto, en línea con lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, en su artículo 75 que establece como atribución del organismo Garante, verificar de oficio o a petición de los particulares, el cumplimiento de las obligaciones de transparencia.

Por lo expuesto, y con fundamento en el artículo 19 Apartado B fracción V inciso a) se emiten los siguientes,

### ACUERDOS

**PRIMERO.-** Se aprueba el ajuste en el periodo y alcance de las acciones de verificación respecto de los sujetos obligados correspondientes al *Programa Anual 2023 de Verificación y Vigilancia de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua*.

**SEGUNDO.-** En orden a lo anterior, se dispone revisar el cumplimiento de la actualización trimestral de su información únicamente respecto del Primer Trimestre del ejercicio 2023.

**TERCERO.-** Se instruye a la Subcoordinación de Sistemas de este Organismo Garante para que realice los ajustes pertinentes en el sistema de verificación conforme a lo aprobado en este acuerdo.

**CUARTO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**QUINTO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado. Se instruye al Secretario Ejecutivo para su envío al referido medio, en términos de lo dispuesto en el artículo 12 fracción XIII del Reglamento Interior de este Instituto.

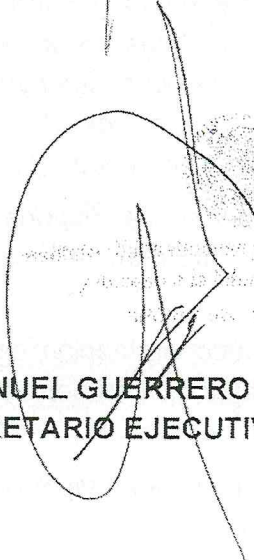
<sup>1</sup> Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

<sup>2</sup> Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los Sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Así lo acordó, por unanimidad de votos del Pleno del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, en Sesión Extraordinaria del quince de noviembre de dos mil veintitrés, ante la fe del secretario ejecutivo Dr. Jesús Manuel Guerrero Rodríguez, con fundamento en el artículo 12 fracción XIX del Reglamento Interior de este Instituto.



MTRA. AMELIA LUCIA MARTÍNEZ PORTILLO  
COMISIONADA PRESIDENTE



DR. JESÚS MANUEL GUERRERO RODRÍGUEZ  
SECRETARIO EJECUTIVO